

TERCERA CONFERENCIA DE EXAMEN
CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO

VIENTIÁN, LAOS
14-18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Martes, 13 de septiembre

Punto de Agenda 9 (a): Universalización

Gracias señor Presidente

1. Desde la última Conferencia de Examen, la Convención ha logrado avances concretos en materia de universalización. La incorporación de Nigeria, Sudán del Sur y Vanuatu como Estados Parte a la Convención, representa un logro tangible que debe ser bienvenido y que tendrá efectos positivos derivados, como la protección de sus poblaciones, la restricción de transferencias de municiones en racimo a través de sus territorios y la mejora y reforzamiento de sus planes de implementación nacional, entre otros.
2. No obstante, también vemos algunas tendencias preocupantes. Ejerciendo su derecho soberano para denunciar el Tratado, un Estado se retiró de la Convención, al mismo tiempo que somos testigos de una ralentización en la incorporación de nuevos Estados a la Convención. Si bien ello puede responder al contexto geopolítico internacional, debemos recordar que convenciones como esta son precisamente más importantes en tiempos de conflicto, por cuanto es en esos momentos donde su objetivo busca impedir un mayor sufrimiento a las poblaciones vulnerables del flagelo de estas municiones.
3. En ese sentido, apelamos a redoblar los esfuerzos para revitalizar esta importante tarea para generar el dinamismo necesario con vistas a mantenerla relevante. En esa línea, mi delegación desea reconocer

y felicitar el trabajo que los Coordinadores de Universalización más recientes, Costa Rica y Noruega, así como los coordinadores previos, conjuntamente con la Unidad de Ayuda a la Implementación del CCM, han realizando en los últimos años con esta finalidad.

4. Estas acciones no solo son vitales para desalentar el uso de estas municiones y expresar preocupación sobre posibles casos de su empleo, sino sobre todo para entablar un diálogo constructivo y brindar acompañamiento a los Estados signatarios y a otros Estados que han manifestado interés en la Convención.

5. Particularmente, estimamos que la celebración de talleres regionales, como los convenidos en el 2026 en Vientiane, para Estados de Asia y Oceanía, y en Addis Abeba, para Estados Africanos, constituyen iniciativas sumamente eficaces para entablar un diálogo constructivo en este sentido, y que debemos continuar realizando, especialmente en regiones donde podrían tener un mayor impacto.

6. Por otro lado, mi delegación quisiera reconocer el rol que la sociedad civil ejerce en la fundamental tarea de universalización. Su seguimiento, monitoreo y apoyo, en muchas ocasiones financiero, es indispensable para tomar contacto con Estados interesados en formar parte de la Convención y materializar logros concretos. Es por ello que debemos continuar trabajando estrechamente con ella para alcanzar mejores y más rápidos resultados.

Señor Presidente

7. El Perú expresa su profunda preocupación por las alegaciones sobre el uso de municiones de racimo en África, el Sudeste Asiático y el Medio Oriente, y en particular sobre el presunto uso de estas municiones en los territorios de algunos Estados Parte. En vista de estas supuestas imputaciones, el Perú solicita a los Estados Parte que estarían involucrados que realicen una investigación prolija sobre estos

supuestos hechos a la mayor brevedad posible a fin de esclarecerlos e informar oportunamente a la Convención sobre estos.

8. Por último, el Perú brindará su apoyo a la resolución anual de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la implementación de la Convención y hace votos para que Estados no parte pueda respaldarla, entendiendo que ello eleva la relevancia del instrumento y su importancia, al tiempo que representa un respaldo tácito a los objetivos que persigue del resto de la comunidad internacional.

Muchas gracias por vuestra atención.